



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Martes, 17 de febrero de 1970

Núm. 38

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 745

#### Comisaría de Aguas del Ebro

*Nota-anuncio aclaratoria*

Habiéndose observado error, por omisión, en la nota-anuncio publicada en el "Boletín Oficial" de Zaragoza del día 14 del corriente, sobre el expediente promovido por don Cesáreo Alierta Perela, como Presidente del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil "Mercados Centrales de Abastecimientos de Zaragoza", S. A., al haberse dejado de incluir en la relación de afectados por la servidumbre forzosa de acueducto algunas fincas, se procede a la rectificación de la misma de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y por ello se señalan a continuación las fincas afectadas con indicación de sus características y propietarios.

*Afectados, domicilio, longitud en metros y concepto*

Azucarera del Gállego. Avenida Cataluña, 308. 53. Propietario.

Sindicato Riegos Término Rabal. San Jorge, 3, primero derecha. 15'50. Propietario.

Azucarera del Gállego. Avenida Cataluña, 308. 18'50. Propietario.

Sindicatos Riegos Término Rabal. San Jorge, 3, primero derecha. 15. Propietario.

Azucarera del Gállego. Avenida Cataluña, 308. 70'50. Propietario.

Azucarera del Gállego. Avenida Cataluña, 308. 40. Propietario.

Sindicato Riegos Término Rabal. San Jorge, 3, primero derecha. 63. Propietario.

Azucarera del Gállego. Avenida Cataluña, 308. 209'50. Propietario.

Sindicato Riegos Término Rabal. San Jorge, 3, primero derecha. 4. Propietario.

Luisa Lafiguera Andrés. General Mola, 40. 80'70. Propietaria.

"Renfe". 24'50. Propietario.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante la Alcaldía de Zaragoza, dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación de esta nota-anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia o de la exposición de la misma en la Alcaldía, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas hábiles de oficina, en esta Comisaría de Aguas (General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 14 de febrero de 1970. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 818

#### Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número E-1 de 1970 seguidos a instancia de María Pilar Martínez Pérez, contra Luis Burillo Sola, por débitos de cantidad, se sacan a pri-

mera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Una máquina de escribir eléctrica, marca "Hispano Olivetti", modelo "Tekne 3", número 123159. Valorada en pesetas 20.000.

Se señala para la subasta el día 14 de marzo, a las doce horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Luis Burillo Sola, en Zaragoza (calle Don Pedro de Luna, 52), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder, a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 9 de febrero de 1970. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

### SECCION SEXTA

Incluidos en los alistamientos de los Ayuntamientos para el año 1970 los mozos que se relacionarán, y desconociéndose sus actuales paraderos, se les cita por medio del presente para que comparezcan ante los Ayuntamientos, en los de su actual residencia o Consulado respectivo, si

se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y declaración de soldados, que tendrán lugar el día 15 de febrero del corriente año, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

Núm. 863

### BARBOLES

Francisco Giménez Dual, hijo de Luisa, nacido el 1 de marzo de 1949.

Luis Giménez Dual, hijo de Luisa, nacido el 1 de marzo de 1949.

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1970, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

#### Anteproyecto presupuesto ordinario

879. Escatrón

#### Anteproyecto del presupuesto extraordinario

799. Mianos

#### Cuenta general del presupuesto

739. Brea de Aragón (1969)  
764. Herrera de los Navarros  
839. Alforque (1969)  
841. Torralba de Ribota (1969)  
871. Escatrón (1969)  
877. Nombrevilla (1969)  
879. Cervera de la Cañada (1969)

#### Cuenta general de administración del patrimonio

739. Brea de Aragón (1969)  
764. Herrera de los Navarros  
839. Alforque (1969)  
841. Torralba de Ribota (1969)  
870. Escatrón (1969)  
877. Nombrevilla (1969)  
879. Cervera de la Cañada (1969)

#### Cuenta general de valores independientes y auxiliares del presupuesto

739. Brea de Aragón (1969)  
839. Alforque (1969)  
841. Torralba de Ribota (1969)  
870. Escatrón (1969)  
877. Nombrevilla (1969)  
879. Cervera de la Cañada (1969)

#### Cuenta de caudales

839. Alforque

#### Liquidación del presupuesto ordinario y relación de deudores y acreedores

743. Alpartir  
844. Paniza (1969)  
868. Escatrón  
877. Nombrevilla

#### Liquidación del presupuesto ordinario

799. Mianos  
839. Alforque (1969)  
875. Letux

#### Presupuesto municipal ordinario

736. Alagón  
763. Castejón de Valdejasa  
764. Herrera de los Navarros  
796. Ontinar del Salz  
798. Alfajarín  
799. Mianos  
802. Moros  
803. Villadoz  
838. Embid de Ariza  
840. Paracuellos de Jiloca  
842. Jarque  
843. Pina de Ebro  
861. Balconchán  
862. Fuentes de Jiloca  
865. Escatrón  
874. Luesia  
875. Letux  
876. Gotor  
877. Nombrevilla  
878. Anento

#### Padrón impuesto municipal de circulación de vehículos

736. Alagón  
739. Brea de Aragón  
740. Calatayud  
757. Morés  
763. Castejón de Valdejasa  
799. Mianos  
800. Fabara  
860. Lechón  
866. Escatrón

#### Padrón tasa de rodaje

860. Lechón  
866. Escatrón

#### Padrón provincial de rodaje

739. Brea de Aragón

#### Padrón de rústica

736. Alagón  
764. Herrera de los Navarros  
800. Fabara

#### Padrón de urbana

764. Herrera de los Navarros  
800. Fabara

#### Padrón sobre rodaje y arrastre de vehículos no sujetos al pago de la patente nacional

757. Morés

#### Proyecto de presupuesto extraordinario

764. Herrera de los Navarros  
799. Mianos

#### Padrón recogida de basuras

736. Alagón

#### Padrón de perros

839. Alforque

#### Padrón por diferentes conceptos

764. Herrera de los Navarros

#### Rectificación del padrón de habitantes

737. Moros  
738. Morata de Jalón  
739. Brea de Aragón  
757. Morés (1969)  
764. Herrera de los Navarros  
799. Mianos  
837. La Almolda (1969)  
844. Paniza  
860. Lechón  
862. Fuentes de Jiloca  
873. Tauste (1969)  
875. Letux

Núm. 905

### U T E B O

Ha solicitado don José-María Vilades Barrau, en nombre y representación de "Quimicamp", S. L., la instalación de una fábrica para elaborar productos para el campo y ganadería, con emplazamiento en la carretera de Logroño, kilómetro 6'4 (Venta de Cano).

Se abre información pública por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, artículo 4.º4 de la instrucción aprobada por Orden de 15 de marzo de 1963 y disposiciones complementarias, cuyo plazo empezará a contarse desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos.

Utebo, 11 de febrero de 1970. — El Alcalde, Mariano Mesonada.

Núm. 864

### Z U E R A

#### Devolución de fianza

Habiendo solicitado don Jesús Aísa Pueyo le sea devuelta la fianza depositada en arcas municipales con motivo de la adjudicación de la subasta de las

obras de construcción de dos aulas escolares y viviendas para Maestros, que le fue adjudicada, se hace público para que en el plazo reglamentario puedan presentarse las reclamaciones oportunas en la Secretaría municipal y durante las horas de oficina.

Zuera, 11 de febrero de 1970. — El Alcalde, R. Gonzalvo.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 849

#### AUDIENCIA TERRITORIAL

Don Juan Cabezudo Pena, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifico: Que el encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dictada por esta Sala de lo Civil en los autos a que luego se hará mención, copiados literalmente, dicen:

“Sentencia número 13. — Ilustrísimos señores: Presidente, don José de Luna Guerrero. Magistrados: don Pedro Revuelta Gómez-Platero, don Rafael Miravete Oms, don Emilio Llopis Peñas y don Ricardo Mur Linares. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 5 de febrero de 1970. — Vistos por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial los presentes autos incidentales sobre resolución de contrato arrendaticio urbano, promovidos por don Manuel Corral Alfranca, mayor de edad, casado y vecino de Zaragoza, representado por el Procurador don José-Luis Velasco Callizo y dirigido por el Letrado don Fernando Aisa Garcés, contra don Jaime Deler Gracia y don Joaquín Fortea Izquierdo, ambos incomparecidos en este trámite, actuaciones que vienen a conocimiento y resolución de la Sala en virtud del recurso de apelación interpuesto por el demandante contra la sentencia recaída en la primera instancia de este juicio,

Fallamos: Que declarando haber lugar al recurso de apelación interpuesto por don Manuel Corral Alfranca, contra la sentencia dictada en estos autos por el Ilustrísimo señor Magistrado-Juez del número 4 de esta ciudad, y con revocación total de la sentencia recurrida, debemos declarar y declaramos resuelto el contrato de arrendamiento existente entre el actor y los demandados respecto del local sito en la planta baja de la casa número 9 de la calle de San Valero, de esta ciudad, condenando a los demandados a que, dentro del plazo legal, dejen libre y a disposición del actor el referido local, apercibiéndoles de lanzamiento si no lo hicieren; todo ello

con la preceptiva imposición a ambos demandados del pago de costas en primera instancia, y sin especial pronunciamiento respecto a las de esta apelación.

Y dígase al Ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia del número 4, actuante, que en lo sucesivo cumpla lo dispuesto en el artículo 301 de la Ley de Enjuiciamiento Civil en relación con lo dispuesto en el último considerando de esta sentencia.

Y con testimonio de esta resolución, remítanse los autos originales al Juzgado de donde proceden para su inmediato cumplimiento, y a la Abogacía del Estado el documento de 27 de febrero de 1968, obrante al folio 97, para la liquidación del impuesto de transmisión.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará y notificará en forma, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — José de Luna. — Pedro Revuelta. — Rafael Miravete. — Emilio Llopis Peñas. — Ricardo Mur Linares”. (Rubricados).

Así resulta de su original, a que me refiero.

Y para que conste y remitir al “Boletín Oficial” de la provincia para su publicación, al objeto de que sirva de notificación en forma a los demandados apelados no comparecidos en la apelación don Jaime Deler Gracia y don Joaquín Fortea Izquierdo, extendiendo y firmo la presente certificación, con el visto bueno del Ilustrísimo señor Presidente, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a once de febrero de mil novecientos setenta. — El Secretario, Juan Cabezudo. — Visto bueno: El Presidente, José de Luna.

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 823

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en juicio ejecutivo tramitado en este Juzgado con el número 347 de 1968, a instancia de “Izuzquiza Arana”, S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra “Cooperativa Industrial Metalúrgica Alarcón”, con domicilio social en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), se sacan a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 28 del actual, a las once horas, los siguientes bienes:

1.º Una máquina para comprobar bombas inyectoras “Magaza”, de 8 cilindros, accionada con motor de 5 HP, acoplado; tasada en 21.000 pesetas.

2.º Una aparato de soldadura eléctrica, marca “KD”, de 250 amperios; tasado en 6.000 pesetas.

Total, 27.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual al 10 por 100 de tasación; que no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de la misma y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 889

#### JUZGADO NUM. 4

Por medio de la presente se cancela y deja sin efecto la siguiente requisitoria:

Marcelino Sancho Valverde, de 26 años, profesión jornalero, hijo de Félix y Natividad, inculcado en diligencias previas número 266 de 1968, sobre robo, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que debía comparecer ante el Juzgado de instrucción número 4 de Zaragoza en plazo de diez días para ser reducido a prisión, con apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que tenga lugar lo acordado expido la presente que firmo en Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos setenta.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, quince de enero de mil novecientos setenta. — El Juez de instrucción, José-Esteban Rodríguez. (Rubricado).

Núm. 824

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en juicio ejecutivo tramitado en este Juzgado con el número 138 de 1969, a instancia de “Talleres Unidos”, S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra don Rodolfo Rafael Huth y Kraus, con domicilio en Marbella (Málaga), chalet “La Voladilla”, kilómetro 170 carretera Cádiz-Málaga-Estepona, se sacan a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 3 de marzo próximo, a las diez horas, los siguientes bienes:

1.º Una excavadora "Yumbo", Y-70, sobre orugas, de 500 milímetros, con motor "Perkins P-6" y cabina. Tasada en 375.000 pesetas.

2.º Un equipo de retro, mixto, número 2; una cuchara retro, de 250 litros, núm. 4, y otra cuchara niveladora, de 350 litros, número 16. Tasadas en 36.000 pesetas.

Total, 411.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual al 10 por 100 de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a siete de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 825

#### JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 268 de 1969, promovido por "Fundiciones Benito", S. A., representada por el Procurador don Marcial-José Bibián, contra don Juan Ginard Ferrer, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, los bienes que se reseñan en el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 20 de enero último, anunciando la primera subasta.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 11 de marzo próximo, a las doce de su mañana, observándose en la misma las prevenciones legales en dicho edicto contenidas.

Dado en Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 826

#### JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 291 de 1969, promovido por "Piensos Aragoneses", S. A., representada por el Procurador don Fernando Peiré, contra don

Francisco Pérez Ruiz, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes:

1. Un tractor marca "Barreiros", de 61 HP, matrícula Z-11.478, en perfecto estado; en 90.000 pesetas.

2. Una cocina a gas, marca "Aitona", de cuatro fuegos y horno, y departamento para la botella; en pesetas 4.000.

3. Un frigorífico, marca "Sterling", de 150 litros; en 2.000 pesetas.

4. Un televisor marca "Radiodina", modelo "Sanetron", de 23 pulgadas, con mesa, elevador-reductor y antena de UHF; en 9.000 pesetas.

5. Una estufa marca "Aitona", a gas butano; en 1.500 pesetas.

6. Una máquina de coser, marca "Alfa", con pie, antigua; en 600 pesetas.

Total, 107.100 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 4 de marzo próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 827

#### JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 236 de 1969, instados por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de don Fernando Pérez Ruiz, contra don Angel Cervantes Arcos, vecino de Sevilla, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 9 de marzo próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Cincuenta americanas de caballero, confeccionadas, de tejido de lana, de distintos colores y tallas; valoradas en 50.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 % de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a cuatro de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 850

#### JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de los Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el 286 de 1969, instados por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de "Tagrisa", contra don Juan-Fernando Ochoa Puyoles, de esta vecindad, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 13 de marzo próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Un frigorífico "Aspes", de 250 litros; valorado en 3.200 pesetas.

Un tresillo en paño verde, compuesto de sofá y dos sillones; valorado en pesetas 1.500.

Un tocadiscos "Philips"; valorado en 1.800 pesetas.

Cocina de gas ciudad "Benavent", de dos fuegos y horno; valorada en pesetas 3.000.

Un comedor compuesto de mesa rectangular, dos armarios-aparadores, cinco sillas, dos sillones, todo en madera con asientos de paño, y un cuadro de 1 metro x 0'60, representando la Santa Cena, en relieve; valorado en 3.100 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 % de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, con la rebaja del 25 por 100 indicada; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a siete de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 828

## JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de fallecimiento de doña Rosario Martínez Giménez, nacida en Alfaro el día 20 de junio de 1925, casada con don Julián Utrilla Sanz, en Currea de Gállego, el día 16 de octubre de 1943, hija de Mariano y Marcelina, que abandonó el domicilio en el primer semestre de 1946, habiendo tenido su último domicilio conocido en la prisión de mujeres de esta ciudad, y de la que no se tienen noticias desde el mes de octubre de 1946, habiéndose instado el expediente por el Procurador señor Segarra Segarra, en nombre y representación del esposo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 851

## JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que por resolución de esta fecha recaída en autos número 77 de 1969, de juicio de menor cuantía, instado por "Confecciones Bosbar", representado por el Procurador señor Ercilla, contra don Nicolás Gutiérrez, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en segunda y pública subasta, con el 25 por 100 de descuento, señalándose para ello el día 28 de febrero y hora de las once de su mañana del año en curso, ante la sala-audiencia de este Juzgado, los bienes embargados a dicho ejecutado, y que son los siguientes:

Quinientos abrigos de señora, de diferentes tallas y medidas; tasados en 150.000 pesetas.

Trescientos trajes chaqueta señora, de diferentes tallas y medidas; tasados en 93.000 pesetas.

Se previene que para tomar parte en la misma será requisito indispensable consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del avalúo y el documento nacional de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, con la rebaja

del 25 por 100 indicada, y que el remate podrá ser cedido a tercero.

Dado en Zaragoza a cinco de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 852

## JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que por resolución de esta fecha recaída en autos número 25 de 1969, de juicio ejecutivo, instados por don Cayetano Benito Ezquerro, representado por el Procurador señor Peiré, contra don Rafael Marimón, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en segunda y pública subasta, con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, señalándose para ello el día 27 de febrero del año en curso y hora de las once de su mañana, en la sala-audiencia de este Juzgado, los bienes embargados a dicho ejecutado, y que son:

Ochenta habitaciones dobles, compuestas cada una de dos camas de una plaza, con su colchón marca "Zeus", las camas son de madera y el somier de tela metálica; una banqueta, dos mesitas de noche adosadas al cabezal de las camas, un sillón y un espejo; tasadas en 144.000 pesetas.

Cincuenta mesas cuadradas de 90 centímetros de lado, de madera, propias de comedor; tasadas en 10.000 pesetas.

Doscientas sillas de madera, con asiento forrado de skai color beige; tasadas en 12.000 pesetas.

Dos frigoríficos eléctricos de la casa Moya, uno de cuatro puertas y otro de tres; tasados en 10.000 pesetas.

Una cámara frigorífica eléctrica marca "Frio Industrial", con un equipo eléctrico, de seis puertas; tasada en pesetas 14.000.

Una cocina de gas butano propia para hotel, de cuatro fuegos grandes, plancha y dos hornos; tasada en 5.000 pesetas.

Una freidora de patatas, eléctrica, marca "Movilfrit"; tasada en 1.500 pesetas.

Una máquina peladora de patatas, "Fonmantiere"; tasada en 2.500 pesetas.

Una cafetera eléctrica de dos brazos, marca "Bed"; tasada en 6.000 pesetas.

Un pasapurés eléctrico marca "Augusta"; tasado en 9.000 pesetas.

Un molino eléctrico de café, sin marca visible; tasado en 1.500 pesetas.

Se previene que para tomar parte en la misma será requisito indispensable consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del avalúo y el documento

nacional de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, con la rebaja del 25 por 100 indicada, y que el remate podrá ser cedido a tercero.

Dado en Zaragoza a nueve de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, Vicente Herce.

## JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 854

## JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 149 de 1969, instado por "Inversiones Zaragoza", S. A. (Procurador señor Del Campo), contra doña Pilar García Suárez, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un frigorífico "Edesa", de 200 litros de capacidad; en 9.000 pesetas.

2.º Un armario ropero de dos cuerpos; en 1.000 pesetas.

3.º Un comodín con luna; en 750 pesetas.

4.º Una estufa a gas butano, "Agni", con bombona; en 2.000 pesetas.

Total, 12.750 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 10 de marzo, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada (García Lorca, 10, primero D, primera escalera), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 829

## JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juz-

gado bajo el número 583 de 1969, instado por don Simón Pertusa Felipe, representado por el Procurador don Marcial-José Bibián Fierro, contra don Tomás Rivas Falcón (avenida de San José, número 102), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un coche "Simca 1000", matrícula J-20.902; valorado en 45.000 pesetas.

Total, 45.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 9 de marzo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a siete de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 830

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 409 de 1969, instado por don José-Antonio Lorente Portero, representado por el Procurador don Rafael Barrachina Mateo, contra don Enrique Gómez Martínez (calle Molino de Armas, 25), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor marca "Vanguard" de 23 pulgadas en funcionamiento; valorado en 6.500 pesetas.

Una máquina de coser secreteer, marca "Sigma", en funcionamiento; valorada en 2.000 pesetas.

Un comedor compuesto de una vitrina de tres peldaños de cristal, dos cajoncitos y dos portezuelas; un trinchante de cuatro cajones y dos puertas y una mesa cuadrada extensible y cuatro sillitas tapizadas con tela de flores, todo

haciendo juego; valorado en 5.500 pesetas.

Total, 14.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 6 de marzo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de doña Clementina Rojo Elvira, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a cinco de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 855

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 371 de 1967, instado por "Créditos Aragón", S. A., representada por el Procurador don José-Antonio Faro Moreno, contra don Mariano Acirón Guillén (calle Lugo, 171), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor marca "Vanguard", de 23 pulgadas y mesa (modelo antiguo); valorado en 6.000 pesetas.

Una máquina de coser marca "Sigma", con cabeza oculta y dos cajones en mueble; valorada en 3.600 pesetas.

Suma total, 9.600 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 4 de marzo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del depositario señor Romero Cuadra, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a cuatro de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 831

#### JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 365 del año 1969, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Antonio Marín Arnal, representado por el Procurador señor Bibián, contra Hermanos Jiménez, vecino de Tauste, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una televisión marca "Askar", de 23 pulgadas, nueva; en 14.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Edesa", de 230 litros, nuevo; en 7.000 pesetas.

Una cocina marca "Edesa", con horno, nueva; en 3.500 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 5 de marzo próximo, a las nueve treinta horas, previniéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Tauste (calle San Isidro Labrador, s/n número).

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a cinco de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 832

#### JUZGADO NUM. 3

##### Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado en providencia de fecha de hoy en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado con el número 28 de 1970, sobre lesiones sufridas por Juan-Antonio Sánchez Gállego, que se encuentra en ignorado paradero, se le emplaza al mismo para que en el término de cinco días, contados a partir de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para ser reconocido por el señor Médico forense.

Y para que conste y sirva de notificación y emplazamiento en forma, expido la presente, para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, en Zaragoza a nueve de febrero de mil novecientos setenta. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 833

**JUZGADO NUM. 3**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 92 de 1970 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Bernardo Suárez Rúa, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 27 del actual febrero y hora de las doce y media de la mañana (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta) al objeto de celebrar juicio por hurto.

Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos setenta. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 856

**JUZGADO NUM. 4**

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 540 de 1969, instado por "Créditos Reunidos", S. A., contra don Alejandro Cristóbal Salvador y otro, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un coche "Renault Cordini", matrícula SA-21.201; en 40.000 pesetas.

Una cocina "Corberó", mixta, con cinco mandos y horno; en 3.600 pesetas.

Total, 43.600 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 6 de marzo, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 858

**JUZGADO NUM. 5**

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 801 de 1969 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Iluminado Campillo Gállego, que antes tuvo su domicilio en Palencia, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 3 de marzo, a las once treinta y cinco horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 857

**JUZGADO NUM. 5**

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 801 de 1969 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a María Palma Rosales Céspedes y su esposo, Juan Miranda Toledano, que antes tuvieron su domicilio en Madrid, actualmente en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado (plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 3 de marzo, a las once treinta y cinco horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

**JUZGADOS MILITARES**

Núm. 883

**JUZGADO DEL TERCIO GRAN CAPITAN 1.º DE LA LEGION**

*Anulación de requisitoria*

Habiendo sido detenido el legionario Juan Calavia Alconchel, hijo de José y de María, natural de Zaragoza, de 21 años de edad, por la presente se anula la requisitoria publicada contra el mismo en el "Boletín Oficial" de Zaragoza número 19, de fecha 24 de enero de 1970.

Dado en Melilla a nueve de febrero de mil novecientos setenta. — El Capitán Juez, instructor, (ilegible).

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 806

**COMUNIDAD DE REGANTES DE LOS SECTORES XXVII Y XXIX DEL CANAL BARDENAS DE EJEJA DE LOS CABALLEROS**

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria y a las cuatro y media en segunda, en los locales del Ayuntamiento de Ejeja, para conocer del siguiente

*Orden del día*

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria general, elevada por el Sindicato.
- 3.º Propuestas, si se formulan, sobre aprovechamientos de aguas y distribución del riego en el presente año.
- 4.º Aprobación del presupuesto ordinario para el año 1970.
- 5.º Examen y aprobación de las cuentas hasta el 31 de diciembre de 1969.

Ruegos y preguntas.

Ejeja de los Caballeros, 7 de febrero de 1970. — El Presidente, Carlos Cerrada.

Núm. 881

**HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE CALATAYUD**

Se pone en conocimiento de todos los agricultores y ganaderos de este término municipal que el domingo día 1 de marzo próximo, en el salón de actos de la Delegación Comarcal de Sindicatos de esta ciudad (Padre Claret, 5), celebrará Asamblea plenaria esta Hermandad Sindical, a las once horas en primera convocatoria y a las doce en segunda, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Lectura de la memoria de actividades del pasado ejercicio.
3. Aprobación de la liquidación de cuentas de 1969.
4. Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para 1970.
5. Adquisición de locales con destino al Servicio de Extensión Agraria.
6. Palabras de la Presidencia.
7. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Calatayud, 10 de febrero de 1970. — El Presidente, Jenaro Sánchez.

Núm. 809

## CANAL IMPERIAL DE ARAGON

*Segunda subasta de arbolado*

Se saca a subasta el aprovechamiento, a tanto alzado, de dos lotes de árboles maderables (chopos) en el Departamento de El Bocal: uno en término de Fontellas, y otro, en el de Cabanillas (Navarra).

El pliego de condiciones para el aprovechamiento está de manifiesto en las oficinas centrales de la Corporación, en Zaragoza (Santa Cruz, 19) y en el Departamento de El Bocal (Navarra).

Se admitirán proposiciones en el citado domicilio de la Junta del Canal, en Zaragoza, en horas hábiles de oficina, hasta las doce de la mañana del día 10 de marzo de 1970, y el acto de apertura de pliegos se celebrará, a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente.

Zaragoza, 7 de febrero de 1970. — El Ingeniero-Director, Gabriel Faci.

Núm. 805

## HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE LECERA

Se convoca a todos los agricultores y ganaderos del término municipal de Lécera para que asistan a la Asamblea general plenaria que se celebrará el próximo día 28 de febrero, a las veintituna treinta horas en primera convocatoria y a las veintidós treinta en segunda y última convocatoria, en el local de la Hermandad.

En dicha Asamblea plenaria se tratará el siguiente

*Orden del día*

Primero. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo. Tomar acuerdos sobre la construcción de un granero almacén o silo en esta localidad.

Tercero. Ruegos y preguntas.

Lécera, 6 de febrero de 1970. — El Presidente de la Hermandad, José M. Calvo.

Núm. 880

## COMUNIDAD DE REGANTES DE LA MAGDALENA DE MEDIANA DE ARAGON

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 1 de marzo próximo, en el salón de la casa Ayuntamiento, en primera convocatoria a las doce y en segunda a las trece horas, a fin de proceder:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Rendición de cuentas del año 1969.
3. Aprobación del presupuesto para 1970.
4. Elección de nueva Junta.
5. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Mediana de Aragón, 8 de febrero de 1970. — El Presidente, Amado Royo.

Núm. 804

## COMUNIDAD DE REGANTES DE LA HERMANDAD DE LA ACEGUA DE PINSEQUE, ALAGON Y PERAMAN

El Presidente de esta Comunidad convoca a todos los usuarios a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social de la misma, el día 28 del actual, a las once horas de la mañana en primera convocatoria, y a las once treinta en segunda, a fin de tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria general correspondiente al año anterior.
- 2.º Examen y aprobación de las cuentas y gastos del año anterior.
- 3.º Proceder a la designación de Depositario de la Comunidad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no celebrarse la Junta en primera convocatoria por falta de asistencia, se hará en segunda con la validez de lo acordado, cualquiera que sea el número de los asistentes.

Pinseque, 9 de febrero de 1970. — El Presidente, (ilegible).

Núm. 882

## COMUNIDAD DE REGANTES DEL RIO PIEDRA DE MONTERDE

En cumplimiento adoptado en Junta general del día 12 de febrero próximo pasado, y conforme determina el artículo 45, párrafo segundo, de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad, se convoca a Junta general extraordinaria para el día 22 de febrero, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las once en segunda, tomándose acuerdos en esta última, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Dicha reunión se celebrará en el salón café-bar sito en el barrio de Llumes, propiedad de don Julián Millán Revuelto, con el siguiente

*Orden del día*

Discutir y aprobar, si procede, la reparación de cajeros y limpiar o desfondar en el río cuanto sea necesario o posible, y los niveles del agua lo permitan, para conseguir el desagüe del brazal y saneamiento del paraje Prado de Llumes.

Monterde, 9 de febrero de 1970. — El Presidente, Antonio Lavilla.

Núm. 848

## BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito números 609 y 1.326, expedidos por la oficina de Calatayud, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ellos, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anularán los referidos resguardos y se procederá a la expedición de los correspondientes duplicados, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 11 de febrero de 1970. — El Secretario general, Alberto Escudero.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

## PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

## INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año . . . . .	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones